

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO:

Que el día lunes 18 de enero de 1993, ha dejado de existir el Señor LUIS FRANCISCO ALVARADO C., quién venía desempeñando la dignidad de Diputado de la República, alerno por la Provincia de El Oro;

Que durante su vida pública y privada demostró honradez y eficiencia, virtudes dignas de recomendación al país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA :

Deplorar el fallecimiento del Señor LUIS FRANCISCO ALVARADO C., y expresar el pesar de la Legislatura Ecuatoriana por tan infausto suceso, a su digna familia.

Entregar copia autógrafa del presente Acuerdo, como muestra de solidaridad.

Dado en Quito, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.

ARCHIVO

Carlos Vallejo López
PRESIDENTE

Dr. Andrés Crespo Reinberg
SECRETARIO GENERAL